

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL
MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT
CONVOCATORIA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS 2024
Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 138 del 2 de febrero de 2023, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT mediante Gaceta Oficial 29770 del 27 de abril del 2023**

DIRIGIDA A: Personas de nacionalidad panameña, con grado de licenciatura o equivalente, interesados en realizar estudios de maestría en las áreas establecidas en el anuncio de la convocatoria.

OBJETIVO: Este programa tiene objetivo mejorar la calidad de la gestión del Sistema Nacional de la Ciencia y Tecnología, mediante la formación profesional en centros de excelencia.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- | | |
|---|---|
| 1. Edafología | 2. Mecanización Agrícola |
| 3. Pesca | 4. Horticultura |
| 5. Gestión de Recursos Hídricos | 6. Economía Agrícola |
| 7. Fitogenética y Biotecnología Agrícola | 8. Genética y Mejoramiento |
| 9. Agricultura Tropical | 10. Agronomía |
| 11. Zootecnia | 12. Silvicultura |
| 13. Riego y Drenaje | 14. Manejo Postcosecha |
| 15. Fitotecnia | 16. Medicina Veterinaria |
| 17. Protección Vegetal | 18. Salud Animal |
| 19. Agro climatología | 20. Preservación del Suelo y Medio Ambiente |
| 21. Biotecnología Animal | 22. Biotecnología Agroindustrial Alimentaria |
| 23. Inteligencia Artificial Aplicada a la Agricultura y Agroindustria | 24. Digitalización, y Blockchain de la Agricultura y la Agroindustria |
| 25. Apicultura | 26. Agricultura Sostenible |

Cada aspirante debe incluir tres (3) sugerencias de universidades, las becas serán otorgadas únicamente para estudios en las 300 mejores universidades según el Shanghai Ranking 2023 o QS World Ranking 2023, en el área de estudios seleccionada. Consultar el enlace a continuación y verificar las universidades que corresponde a cada área de estudio. Shanghai Ranking 2023: <https://www.shanghairanking.com/rankings/gras/2023> o QS World Ranking 2023: <https://www.topuniversities.com/subject-rankings>.

La SENACYT se reserva la facultad de recomendar la universidad de acuerdo con otras opciones que considere.

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de hasta dos (2) años o de acuerdo al plan de estudio.

MONTOS: Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 60,000.00). La SENACYT se reserva el derecho del otorgamiento de becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria. La SENACYT podrá otorgar becas parciales en las que cubra solo un porcentaje del monto total de los rubros permitidos en el presente Reglamento, con el objetivo de favorecer el mayor número posible de becarios.

Para esta convocatoria la SENACYT ha publicado en su página web, la Tabla de Asignación de Fondos, correspondiente al estipendio de manutención según el país, región y universidad donde realicen los estudios.

TÉRMINOS ADICIONALES:

- Los estudios de maestría deberán cursarse en la modalidad presencial y de tiempo completo.
- Esta convocatoria no contempla presupuesto familiar, sólo se cubrirán los gastos del becario.

REQUISITOS

Todos los candidatos deben ser panameños.

1. Formulario de la SENACYT debidamente completado y firmado.
2. Nota de aceptación o evidencia del trámite de solicitud de admisión en el programa de estudio de acuerdo con el anuncio de la Convocatoria (Pueden ser correos, aplicación en línea o admisión definitiva). Las tres (3) universidades sugeridas deben estar entre las 300 primeras universidades listadas en el Shanghai Ranking 2023 o QS World Ranking 2023, de acuerdo con el área de estudio escogida.
3. Copia de diploma universitario a nivel de licenciatura o, constancia de culminación de estudio.
4. Copia de créditos universitarios de la licenciatura, que reflejen un índice académico mínimo de 1.80/3.00 o equivalente.
5. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, sus objetivos a alcanzar, motivación y visión. Máximo tres (3) páginas.
6. Tres (3) cartas de referencia académica, profesional o experiencia en investigación debidamente firmadas.
7. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
8. Estar Paz y Salvo en la SENACYT. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
9. Hoja de vida actualizada que incluya todos sus méritos o experiencias académicas.
10. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
11. Copia del programa académico de las tres (3) universidades sugeridas.
12. Formulario de presupuesto de las (3) universidades sugeridas.
13. Evidencia de excelencia académica de las tres (3) universidades sugeridas (adjuntar copia de posición en el Shanghai Ranking 2023 o QS World Ranking 2023).
14. Evidencia del centro de estudios que indique que la maestría es en modalidad presencial y a tiempo completo.
15. Llenar el formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT.
16. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

En caso de ser seleccionado deberá presentar:

- Documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado.
- Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.

Deberá iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República. En caso de continuación de estudios, los pagos iniciarán al refrendo de su contrato por parte de la Contraloría General de la República.

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 20 de febrero de 2024

PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS: 18 de abril de 2024 hasta las 3:00 p.m. HORA EXACTA

DOCUMENTACIÓN: La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios).

Toda la documentación solicitada debe ser entregada por correo electrónico a través de la dirección bmagro@senacyt.gob.pa en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

EVALUACIÓN: La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso; la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTE ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU - SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becariosa). CONSULTAS: bmagro@senacyt.gob.pa o al 517-0133, Ext.1133.